



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

Yopal, 02 de septiembre de 2025

Doctor
LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
Oferente proceso 016 - 2024
Tel.: 3234970296
Yopal Casanare

[Handwritten signature and date]
Rdo- 02-09-25

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta

Teniendo en cuenta su capacidad y experiencia como Abogado en temas relacionados con contratación pública, se le invita a presentar formalmente su oferta económica, bajo las siguientes consideraciones:

1. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación		
3. OBJETO A CONTRATAR			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROCESO CONTRACTUAL DE CUANTIA SUPERIOR A 20 SMMLV DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC			
clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):			
Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
8000000	80120000	80121700	Servicios de responsabilidad civil
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en el CÓDIGO CIIU 6910.			
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	U. MEDIDA	CANT
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROCESO CONTRACTUAL DE CUANTIA SUPERIOR A 20 SMMLV DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	Unidad	1



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	UN MILLON PESOS MCTE (\$1.000.000)
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 026 del 02 de septiembre de 2025 por valor UN MILLON PESOS MCTE (\$1.000.000)	
8. PLAZO	El plazo de ejecución será de CUARENTA (40) DIAS o a la fecha celebración del contrato del proceso de selección, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% del valor del contrato con el acto administrativo de la adjudicación del proceso de selección, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN	
a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes: • Carta de presentación de la propuesta • Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIU 6910. • Fotocopia de la cedula • Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017. • Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. • Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. • Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales del último mes.
- Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** La Institución Educativa requiere una persona con formación y/o experiencia relacionada.

1. FORMACIÓN ACADEMICA	Abogado especialista en derecho publico
2. EXPERIENCIA MINIMA	Dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. (según corresponda) en asesorías jurídicas en procesos contractuales con entidades públicas o privadas.
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Hoja de vida y soportes (certificados de experiencia y/o formación) Copia de cedula de ciudadanía. Copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional (según corresponda). Certificado de libreta militar

c) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13) ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Cumplir con las actividades de apoyo a la gestión del proceso contractual, de conformidad con los lineamientos, cronogramas y directrices impartidas por la Institución Educativa.
- 2) Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la información, documentos y datos a los que tenga acceso con ocasión del contrato.
- 3) Observar en todo momento las normas legales, contractuales y éticas que rigen la contratación estatal y la función pública.
- 4) Informar oportunamente a la Institución sobre cualquier situación que pueda afectar la adecuada ejecución del objeto contractual.
- 5) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Realizar la supervisión y seguimiento de las labores desarrolladas por el contratista.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.

14. GARANTIAS

No aplica

15. FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

03 de septiembre de 2025 hasta las 12:00 m.


GLORIA AÍDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó:


Luz Elena Cifuentes – Contadora IE